

Incluye:

- Estancia de 9 noches y 10 días.
- Alojamiento en habitación doble compartida.
- Para habitación DUI (suplemento extra).
- Pensión completa.
- Tratamientos termales básicos.
- Póliza colectiva de seguro.
- Gestión de plaza de diálisis.

Puedes inscribirte cumplimentando la hoja adjunta y enviarla por mail: ocio@alcer.org

Para más información puede contactar en el teléfono 91.561.08.37

Requisitos:

- Pacientes y/o familiares, con enfermedad renal crónica.
- Pensionista del Sistema Social por los conceptos de jubilación, invalidez, incapacidades en todo caso, y por el concepto de viudedad y/o pensiones no contributivas mayores de 60 años, o de otras pensiones.
- No padecer trastornos mentales graves que puedan alterar la normal convivencia en los establecimientos.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa.
- Poder valerse por sí mismo.
- Precisar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos.
- Realizar, en el plazo indicado la solicitud de plaza y la conformidad del IMSERSO, la puntuación que le permita acceder a uno de los balnearios y turno solicitado.
- La persona solicitante podrá ir acompañada de su cónyuge o de la persona con quien conviva en relación de pareja, para la que no se exige la obligación de percibir pensión de la Seguridad Social.



PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES



OFERTA mayo a diciembre de 2019

ANDALUCÍA	GALICIA
Granada: Balneario de Lanjarón (H. cuatro estrellas)	Pontevedra: Balneario Dávila
Desde 345 euros (según temporada)	Desde 270 euros (según temporada)

El plazo de inscripción finaliza el 30 de abril de 2019

